

FRANCISCO FERNANDEZ DEL CASTILLO JR.

Nació en la ciudad de México el 10 de diciembre de 1899. Murió en México en 1993.

Médico cirujano, catedrático de la Facultad de Medicina de la que fue secretario. Ocupó la dirección del Departamento de Historia de la Medicina de este plantel. Llegó a ser uno de los historiadores de la medicina más acreditados. A él se deben: *Historia de la Academia Nacional de Medicina (1835-1956)* (1956); *Historia bibliográfica del Instituto Médico Mexicano* (1960); *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México* (1951); *Los viajes de don Francisco Xavier de Balmis. Notas para la historia de la expedición vacunal de España a América y Filipinas (1803-1806)* (1960); así como numerosos artículos en la *Gaceta Médica de México, órgano de la Academia Nacional de Medicina*; en la revista *El Médico* y en *Cirugía y Cirujanos, órgano de la Academia de Cirugía*.

Fuente: Francisco Fernández del Castillo Jr. *Los viajes de don Francisco Xavier de Balmis. Notas para la historia de la expedición vacunal de España a América y Filipinas (1803-1806)*. México, Galas de México, 1960. 238 p., ils., p. 67-77.

LA EXPEDICION DE LA VACUNA

Las causas determinantes de la expedición vacunal a América fueron las siguientes:

El año de 1802, brotó una epidemia de viruelas en la ciudad de Santa Fe de Bogotá.

La epidemia dio lugar a una seria discusión entre el Ayuntamiento de esta ciudad y el Virrey de Nueva Granada, pues este último, para combatir la plaga, había dispuesto de fondos que la ciudad empleaba con fines específicos, tales como el fondo destinado para pago a los empleados, los productos de la lotería que se guardaban para la fundación de una casa de "Recogidas", y aún había echado mano al depósito de Hospitales Vacantes.

El Ayuntamiento de Bogotá acudió al Rey don Carlos IV, el cual, con fecha 25 de diciembre de 1802, consultó la opinión del Consejo de Indias, la que fue favorable a lo que el Virrey había hecho. En nota por separado, Carlos IV pregun-

tó al mismo Consejo acerca de la posibilidad de enviar una expedición para difundir la vacuna por América.

Ya el estudio del incidente entre el Virrey y el Ayuntamiento de Bogotá, había dado ocasión a que uno de los miembros del Consejo de Indias, don Francisco Requena, hubiera expresado la conveniencia de enviar la vacuna al Nuevo Continente, y se pidió la opinión del doctor Joseph Flores, médico de Cámara del Rey.

El doctor Flores, digámoslo de paso, era originario de la Ciudad Real de Chiapas. Fue catedrático de Prima de Medicina en la Universidad de San Carlos de Guatemala, y Protomédico de esta ciudad. Tuvo la mayor cultura médica que se pudiera obtener en estas regiones y en aquellos tiempos y puede considerarse al lado de José Ignacio Bartolache y de José Antonio Alzate, aunque posterior en tiempo a ellos, como un representante en México y Centroamérica del pensamiento que durante el siglo XVIII se llamó "Ilustración Española". Había construido tres estatuas o modelos de cera, destinados para que sus alumnos aprendieran osteología, miología, angiología y esplacnología. En busca de nuevos horizontes más amplios de los que podía abarcar desde la "gorupera" del mundo, como él llamaba a Guatemala, fue a Europa, donde pasó los últimos años de su vida.

Con fecha 28 de febrero de ese año de 1803, y en contestación a la consulta respectiva, el doctor Flores describió los estragos que hacía la viruela en América y "recomendó mucho la inoculación de la vacuna que no se ha puesto ya en execución en Guatemala, por no haberse encontrado viruelas en las vacas y haber llegado sin virtud el pus o vacuna conducido entre dos cristales de La Habana y Veracruz, de donde se había solicitado con instancia".

No conforme con señalar la conveniencia de enviar una expedición vacunal al Nuevo Mundo, presentó al Consejo de Indias un anteproyecto, llamémosle así, del plan de la expedición, el cual fue a su vez enviado al Rey.

Flores propuso que se despacharan de Cádiz dos barcos ligeros con vacas inoculadas de *cow-pox*, y jóvenes que fueran inoculados de brazo a brazo durante la travesía y con linfa vacunal entre cristales, "encerrada con extremo cuidado"; llegados a La Habana, un barco iría con destino a Puerto Trujillo, Yucatán y Veracruz y el otro a Santa Fe, la Guayra, Montevideo, Porto Bello, Paraná y demás provincias meri-

dionales. Previsor, el proyecto de Flores recomendaba que después de llegar los comisionados a las principales capitales, éstas fueran divididas en cuarteles, a cargo de los individuos del Ayuntamiento y vecinos principales acompañados de los facultativos, para dar habitación y ropa a los necesitados, hacer padrón general de los vacunados y dar las instrucciones necesarias a la propagación de la vacuna como se hacía en Europa.

Bien conocía Flores el sentimiento religioso de los habitantes de América y dando gran importancia a lo que hoy llamaríamos factor psicológico, decía "que se impetre Breve que santifique esta práctica y conceda una solemne indulgencia; que los ordinarios la hagan publicar y exhorten al pueblo y en sus visitas diocesanas se informen de su cumplimiento; que los virreyes, presidentes y gobernadores le auxilien y persuadan con su ejemplo; las Audiencias, en sus respectivas jurisdicciones, deberán vigilar la conservación y propagación de la vacuna".

Los curas deberían llevar un pormenor de los casos vacunales, en sus respectivas parroquias, y después de transcurridos cinco años se podría formar un padrón, utilizable no sólo para el caso, sino para otros fines de buen gobierno; y la experiencia, durante ese quinquenio, daría oportunidad a los protomédicos y fiscales, de perfeccionar los métodos empleados para la conservación y propagación de la vacuna.

Tan acertados planes fueron del agrado del Consejo de Indias el cual, con algunas modificaciones al itinerario propuesto, los transcribió al Rey en escrito de fecha 22 de marzo, proponiendo como jefe de la Expedición a José Felipe Flores, natural de Chiapas, o a Francisco Xavier de Balmis, quien había estado ya en México, y acababa de traducir el *Tratado histórico y práctico de la Vacuna* escrito por Moreau de La Sarthe.

Aprobada en principio por el Rey, quedaba sin embargo el serio problema del dinero necesario para tan grande y dispendiosa empresa.

La consulta hecha el 6 de abril por el Rey al Consejo de Indias a este respecto siguió los pesados y lentos trámites burocráticos de la época, pasando el expediente a la Contaduría General y al Fiscal.

Por fin, el 26 de mayo, el Consejo propuso que los primeros gastos se hicieran por la Real Hacienda, con calidad de

reintegro de los propios arbitrios de los pueblos, y de los bienes de la comunidad de indios, puesto que la expedición redundaría en la conservación de ellos. Pero el marqués de Bajamar, gobernador del Consejo de Indias, no estaba conforme con la opinión de la mayoría de ese cuerpo consultivo, por consiguiente, envió al Rey su punto de vista personal, que era el siguiente:

El vasto dominio español en América estaba dividido en cuatro virreynatos que eran, el de la Nueva España, Nueva Granada, Perú y Buenos Aires.

“Los gefes que exercen estos altos empleos, tienen no sólo el conocimiento territorial de su mando, sino también las facultades que necesitan para promover el bien público y universal de aquellos vasallos; creo desde luego que el principal encargo de promover la inoculación de la vacuna debe hacerse a dichos virreyes, dirigiendo a cada uno de ellos un profesor experimentado en esta operación, para que lo emplee por las capitales de cada virreynato y vistos los buenos efectos, proceda a continuarlas en las provincias inmediatas instruyendo al mismo tiempo y poniéndose de acuerdo con los Protomédicos que hay en cada capital de Virreynato, con el fin de crear nuevos operarios que se distribuyan en cada territorio y provincias lexanas.” En fin, con un criterio de estadista como se diría actualmente, criterio que dan la cultura e inteligencia unidas, dice que el arbitrio para costear la expedición es “salir al encuentro de la mortandad que se ha experimentado siempre en aquellos países en las epidemias de viruelas, principalmente en las clases de indios, negros y mulatos que en ocasiones han desolado provincias enteras, llevándose la mitad o las dos terceras partes de dichas clases, resultando de aquí que no sólo quedan yermos los campos, y sin cultivo, por falta de manos trabaxadoras sino también el laboreo de las minas y el producto de haciendas. Siendo lo más grave de todo la disminución del Ramo de los tributos de Indios, que faltando, faltan otros tantos contribuyentes y baxan por consiguiente las entradas de la Real Hacienda”.

Por tanto, la propagación de la vacuna, decía Bajamar, “lo exige la humanidad, lo hace preciso el interés público, y la contribución debida a S. M. a la vista de esto... quién se interesa tan de lleno como la Real Hacienda en la conservación de sus tributarios, y los demás derechos reales de los productos de la Agricultura, comercio y minas, cuando las tierras

están cultivadas y las labores de aquéllas florecientes, sea el Real interés el que supla estos gastos, de los profesores que pasen a América, bien cortos en comparación de las utilidades que reportará a la Real Hacienda en la conservación de tantos vasallos útiles, como podrá redimir del estrago de las viruelas, la introducción de la vacuna”.

No debemos pasar adelante, sin comentar las ideas de Bajamar, que fueron una novedad en su tiempo, y precisamente setenta años antes que Pettenkoffer diera a conocer las pérdidas económicas que la enfermedad ocasionaba a Munich, su ciudad natal, y ciento veintiséis años antes de que el Comité de Costos de Servicios Médicos de Estados Unidos calculara que los gastos de atención médica en ese país son notoriamente inferiores a los causados por las enfermedades.

Aceptadas las razones del marqués de Bajamar, Carlos IV decidió que los gastos de la Expedición fueran a costa del Real Erario, así como la manutención de los niños que irían a América para ser vacunados en la travesía. Estos niños, acordó el Rey, deberían ser sacados para este objeto de la Casa de Expósitos, o de los Desamparados, y deberían ser educados y sostenidos con cargo a la Real Hacienda hasta que aprendieran oficio o tuvieran ocupación con qué vivir, y estar, mientras tanto, al cuidado del Virrey respectivo.

Quedaba, por último, estudiar el aspecto técnico, digámoslo así, de la empresa.

El prestigio de Francisco Xavier Balmis, como vacunador, el renombre que le dio la traducción del libro de Moreau de la Sarthe, y la circunstancia de haber estado varias veces en América, fueron factores para que este “Físico de Cámara del Rey”, fuese nombrado jefe de la Expedición y propusiera un programa detallado de ésta, programa que fue sometido al estudio de una junta de Cirujanos de Cámara constituida por Antonio Guimbernat (1734-1816), Leonardo Galli (1751-1830) e Ignacio Lacaba y Vila (1745-1814). Estos, digámoslo de paso, fueron los reformadores de la Cirugía en España y quienes le dieron una fase de esplendor.

Previas discusiones acerca de puntos divergentes, entre Balmis y la Junta de Cirujanos, el futuro jefe de la Expedición se dirigió a don José Antonio Caballero, Ministro de Gracia y Justicia, y después de agradecer la honra que le dispensó S. M., le pidió para él mismo y sus ayudantes, mayores sueldos, pues con el de dos mil pesos al año que se le había

asignado era imposible “poderse mantener en una mediana decencia, aún estando avecinado en un país, cuanto menos teniendo que estar en continuas y penosas marchas, en que la escasez y las distancias obligan a gastos extraordinarios, que sin una exacta economía no lo puede sufragar triplicando sueldos”. Además, pedía Balmis muy sensatamente, que al regreso del viaje, y mientras se les diera otra comisión, disfrutaran. él de veinte mil reales al año, y diez mil cada uno de sus ayudantes, e hizo la comparación de los salarios que recibían en México los miembros de la Expedición Botánica, cuyo director percibía cuatro mil pesos al año, con los asignados a la Expedición vacunal.

Pidió Balmis que nombrasen como ayudantes a Antonio Gutiérrez y Robredo, que había sido Médico de número en el ejército de Extremadura, y había practicado también a su lado, y a Rafael Lozano y Pérez, cirujano aprobado, que también se había dedicado a la inoculación.

Pidió, además, lo que hoy llamaríamos franquicia postal para la profusa correspondencia que tendría que enviar y recibir durante el viaje; y “para más recomendar la Expedición conviene mucho la decencia de sus individuos y para obtener con menos costo no hay cosa mejor que el uniforme” propuso para sus ayudantes el de los oficiales de los Hospitales del Ejército y para los enfermeros el de los porteros del Real Jardín Botánico y Gabinete de Historia Natural; esto último le fue concedido, más no el aumento de sueldo.

Por fin, el 29 de julio de 1803, el Ministro de Estado, Soler, recibió de Caballero, que como hemos dicho lo era de Gracia y Justicia, la Real Orden en que participaba que “el Rey, celoso de la felicidad de sus vasallos, se ha servido resolver, oído el dictamen del Consejo y de algunos sabios, que se propague a ambas Américas y si fuere dable a las Islas Philipinas a costa del Real Erario la inoculación de la vacuna, acreditada en España y en casi toda Europa como un preservativo de las viruelas naturales”.

“Para estos fines, mandó S. M. formar una expedición marítima compuesta de profesores hábiles y dirigidos por su médico honorario de Cámara don Francisco Xavier de Balmis, que deberá hacerse a la vela cuanto antes del puerto de Coruña, llevando número competente de niños, que no hayan pasado viruelas, para que inoculados sucesivamente en el curso de la navegación pueda hacerse el arribo a Indias la primera

operación de brazo a brazo, que es el más seguro medio de conservar y comunicar el verdadero fluido vacuno con toda su actividad.”

Esta Real Orden, con fecha 4 de agosto, fue enviada por el Ministro Soler a los Virreyes de Nueva España, Perú, Buenos Aires y Santa Fe; al Comandante General de las Provincias Internas de la Nueva España y al Comandante General de las Islas Canarias; a los gobernadores e intendentes de Veracruz, Yucatán, La Habana, Puerto Rico, Caracas, Cartagena de Indias e Islas Filipinas y a los Presidentes de Guatemala y Chile, quienes la recibieron oportunamente, con las modificaciones que desde Madrid se consideraron convenientes para adaptarla al caso especial de algunas ciudades o países. Una circular de 10. de septiembre, más explicativa, precisa las obligaciones de las Autoridades para con los miembros de la Expedición.

Después de los trámites en el puerto de la Coruña para la adquisición del barco, ya fuera la fragata *San José* o la corbeta *María Pita*, que fue la que al fin llevó a la Expedición; de trámites con el Juez de Arribadas del Puerto; de gestiones para que el Gobernador Militar de la Coruña pagase los alojamientos; trámites en la Tesorería Mayor para el anticipo del dinero para el viaje; y trámites, en fin, para conseguir un salvoconducto del gobierno inglés y otro del gobierno francés, salvoconductos que no se obtuvieron, la gran empresa no realizada antes ni después por ningún país, ni por ningún gobierno, dio principio.

Así, por voluntad de Carlos IV se inició la última de las grandes aventuras españolas. Fue una costosa expedición que duró dos años; que dio la vuelta alrededor del mundo, con el fin de salvar la vida de muchos y perpetuar en los más diversos países y en los diversos climas, la defensa contra uno de los más crueles azotes que periódicamente diezaban a la humanidad.

Casi todos los historiadores hablan de Carlos IV vituperando su memoria. Se le llama débil. Los calificativos más duros se le adjudican por su vacilante actitud ante Napoleón Bonaparte, cuando le llevó prisionero a Bayona, juntamente con su hijo Fernando VII; más de algún sarcasmo se ha dicho por su condescendencia con don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, quien parece ser que gozaba de excesivo favor con la Reina María Luisa.

No nos corresponde calificar la conducta de Carlos IV desde el punto de vista político, pero debemos expresar, porque es estrictamente verídico, que fue hombre bondadoso y, desde luego, un protector de la cultura médica en México.

Bajo su gobierno, en 1790, se llevó a efecto la publicación de la Historia Natural de Francisco Hernández, después de largos años de intentos infructuosos. Esta publicación atrajo la atención del mundo sobre la flora y la fauna de México y fue la aurora de un renacimiento de las Ciencias Naturales en América que aún perdura.

Es de Carlos IV la Real Cédula de fecha 19 de octubre de 1790, con la cual se hizo un acto de equidad a los Catedráticos de la Facultad de Medicina en México, para que ganaran los mismos sueldos que todos los de las otras Facultades, teniendo en cuenta que "quien enseña Medicina, abandona por la enseñanza la ocupación lucrativa de curar enfermos particulares, debiendo tener por esto la justa remuneración".

En fin, Carlos IV aprobó y dio forma legal a la Cátedra de Clínica confiada al doctor Luis José Montaña, verificando así, a iniciativa de este hijo de Puebla de los Angeles, la primera gran transformación que sufrió la enseñanza médica en el siglo XIX. A mayor abundamiento, aprobó por Real Orden el proyecto del Arzobispo de México, Francisco Xavier de Lizana, para que el Hospital de San Andrés, que estaba en el centro de la ciudad, fuera cambiado por un edificio más de acuerdo con las necesidades "modernas". Extraña coincidencia es que la idea que había partido del Arzobispo de México, de un nuevo y gran Hospital General, se llevara a efecto precisamente un siglo después bajo la dirección médica del doctor Eduardo Liceaga.

Pero esos acontecimientos importantes y semiolvidados, que forman parte de su gobierno, se opacan ante la empresa tan sublime por sus intenciones como por sus efectos, que fue la expedición de Balmis.

Y así como de los hombres que pasan a la Historia por una mala acción se olvidan todas sus virtudes, de Carlos IV, por esta sola acción se debieran olvidar sus errores. Si la gratitud es palabra que tiene algún sentido, el monumento a Carlos IV, popularmente llamado "El Caballito", debiera cambiar su inscripción casi vergonzante, por la que dijera, insisto: "Carlos IV envió la vacuna a México, y la propagó por el Mundo."